Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

## (Texto pertinente a efectos del EEE)

(2013/C 169/04)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35873 (12/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	_	
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Artículo 107.3.a,Artículo 107.3.c,Regiones no asistidas,Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Hauptzollamt Zuständig für die Steuerentlastung ist das jeweils örtlich zuständige Hauptzollamt. Das jeweils zuständige Hauptzollamt kann auf der Inter- netseite www.zoll.de ermittelt werden. www.zoll.de	
Denominación de la medida de ayuda	Entlastung von der Energie- und von der Stromsteuer für bestimmte energieintensive Unternehmen des produzierenden Gewerbes und der Landwirtschaft gemäß § 55 Energiesteuergesetz und § 10 Stromsteuergesetz (Spitzenausgleich).	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Bundesgesetzblatt 2012 Teil I Nr. 57, Seite 2436	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	_	
Duración	1.1.2013-31.12.2022	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA, INDUSTRIA MANUFACTURERA, SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO, Captación, depuración y distribución de agua	
Tipo de beneficiario	PYME,gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planifi- cado con arreglo al régimen	EUR 2 300,00 (en millones)	
Para garantías	EUR 2 300,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otras formas de ventajas fiscales	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	_	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas medioambientales en forma de reduc- ciones fiscales (Art. 25)	1 EUR	_
	1	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.gesetze-im-internet.de/energiestg/\_\_55.html

http://www.gesetze-im-internet.de/stromstg/\_\_10.html

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35874 (12/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	_	
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Artículo 107.3.a,Artículo 107.3.c,Regiones no asistidas,Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Hauptzollamt Zuständig für die Steuerentlastung ist das jeweils örtlich zuständige Hauptzollamt. Das jeweils zuständige Hauptzollamt kann auf der Internetseite www.zoll.de ermittelt werden. www.zoll.de	
Denominación de la medida de ayuda	Steuerentlastung bei der Verwendung von Energieerzeugnissen zur Stromerzeugung in Anlagen zur gekoppelten Erzeugung von Kraft und Wärme (KWK-Anlagen) gemäß § 53b Energiesteuergesetz.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Bundesgesetzblatt 2012 Teil I Nr. 57, Seite 2436	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	_	
Duración	12.12.2013-11.12.2021	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME,gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 400,00 (en millones)	
Para garantías	EUR 400,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otras formas de ventajas fiscales	
Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	_	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas medioambientales en forma de reduc- ciones fiscales (Art. 25)	1 EUR	_

 $http://www.gesetze-im-internet.de/energiestg/\_\_53b.html$ 

Número de referencia de ayuda estatal

SA.35887 (12/X)

Estado miembro

Alemania

Número de referencia del Estado miembro

—

Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Artículo 107.3.a,Artículo 107.3.c,Regiones no asistidas,Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Hauptzollamt Zuständig für die Steuerentlastung ist das jeweils örtlich zuständige Hauptzollamt. Das jeweils zuständige Hauptzollamt kann auf der Inter- netseite www.zoll.de ermittelt werden. www.zoll.de	
Denominación de la medida de ayuda	Verwendung von Energieerzeugnissen in begünstigten Anlagen gemäß § 3 und § 3a Energiesteuergesetz	
Base jurídica nacional (Referencia a la publi- cación oficial nacional correspondiente)	Bundesgesetzblatt 2012 Teil I Nr. 57, Seite 2436	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	_	
Duración	1.1.2013-31.12.2022	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME,gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planifi- cado con arreglo al régimen	EUR 730,00 (en millones)	
Para garantías	EUR 730,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otras formas de ventajas fiscales	
Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	_	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional Primas PYME en	%
Ayudas medioambientales en forma de reduc- ciones fiscales (Art. 25)	1 EUR —	

 $http://www.gesetze-im-internet.de/energiestg/\_\_3.html$ 

 $http://www.gesetze-im-internet.de/energiestg/\_\_3a.html$ 

http://www.gesetze-im-internet.de/energiestg/\_\_2.html

Número de referencia de ayuda estatal

SA.36273 (13/X)

Estado miembro

Italia

Número de referencia del Estado miembro

—

Nombre de la región (NUTS)

ABRUZZO

Artículo 107.3.c

Autoridad que concede las ayudas	REGIONE ABRUZZO GIUNTA REGIONALE DIREZIONE SVILUPPO ECONOMICO E DEL TURISMO Via Passolanciano 75 — PESCARA (PE) 65124 www.regione.abruzzo.it	
Denominación de la medida de ayuda	POR FESR ABRUZZO 2007-2013 ATTIVITA I.2.2. «AIUTI ALLE PICCOLE NUOVE IMPRESE INNOVATIVE»	
Base jurídica nacional (Referencia a la publi- cación oficial nacional correspondiente)	POR FESR ABRUZZO 2007-2013 ADOTTATO CON DECISIONE DE- LLA COMMISSIONE EUROPEA N. CCI2007IT162PO001 del 17.8.2007	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	16.4.2013-31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planifi- cado con arreglo al régimen	EUR 9,00 (en millones)	
Para garantías	EUR 9,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Financiación con capital riesgo	
Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FESR — EUR 3,64 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional Primas PYME en %	
Ayudas en forma de capital riesgo (Art. 28 y 29)	9 000 000 EUR —	

http://leggi.regione.abruzzo.it/asp/redirectApprofondimenti.asp?pdfDoc=delibereRegionali/docs/delibere/DGR32-2013.pdf

Número de referencia de ayuda estatal

SA.36289 (13/X)

Estado miembro

España

Número de referencia del Estado miembro

Nombre de la región (NUTS)

Autoridad que concede las ayudas

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA-COMUNIDAD DE MADRID-ESPAÑA
C/CARRERA DE SAN JERÓNIMO 13. 2ª PLANTA. 28014. MADRID. ESPAÑA
www.madrid.org

Denominación de la medida de ayuda	Préstamo a la Asociación de Interés General MADRID NETWORK		
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda y la Asociación de Interés General MADRID NETWORK, por el que se concede un préstamo a la mencionada Asociación derivado del Convenio de la Comunidad de Madrid con el Ministerio de Ciencia e Innovación para el desarrollo de la Estrategia Estatal de Innovación en la Comunidad de Madrid, suscrito al amparo del artículo 4.2 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.		
Tipo de medida	Régimen		
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification SA.34569		
Duración	20.6.2012-31.12.2013	20.6.2012-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda		
Tipo de beneficiario	PYME,gran empresa		
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 32,00 (en millones)		
Para garantías	EUR 32,00 (en millones)		
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando		
Referencia a la decisión de la Comisión	_		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	_		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %	
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %	
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %	
Ayudas a empresas jóvenes e innovadoras (Art. 35)	1 250 000 EUR	_	
Régimen	15 %	20 %	
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	_	

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM\_InfPractica\_FA&cid=1142677486776&idConsejeria=1109266187242&idListConsj=1109265444710&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&sm=1109265843983

Número de referencia de ayuda estatal

SA.36298 (13/X)

Estado miembro

Italia

Número de referencia del Estado miembro

WENETO
Zonas mixtas

Autoridad que concede las ayudas	Regione del Veneto — Direzione Industria e Artigianato Cannaregio, Fondamenta S. Lucia 23 — 30121 Venezia www.regione.veneto.it	
Denominación de la medida de ayuda	Fondo di rotazione e contributi in conto capitale per investimenti realizzati da pmi e finalizzati al contenimento dei consumi energetici	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DGR n. 1684 4.8.2012 DDIA n. 638 28.12.2012	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	1.2.2013-30.6.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	РҮМЕ	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 9,85 (en millones)	
Para garantías	EUR 9,85 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando , Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	POR FESR 2007-2013, Decisione CE (2007) 4247 7.9.2007 — EUR 4,52 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	20 %
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	20 %	20 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (Art. 22)	45 %	20 %

 $http://www.regione.veneto.it/web/bandi-avvisi-concorsi/dettaglio-bando?\_spp\_detailId=764884$ 

Número de referencia de ayuda estatal

SA.36301 (13/X)

Estado miembro

Alemania

Número de referencia del Estado miembro

Nombre de la región (NUTS)

BERLIN

Artículo 107.3.c

Autoridad que concede las ayudas

Senatsverwaltung für Wirtschaft, Technologie und Forschung Berlin

Martin-Luther-Straße 105

D-10825 Berlin

http://www.berlin.de/sen/wtf/

Denominación de la medida de ayuda	Berufsbegleitende Bachelorausbildung Elektro/Metall/Maschinenbau/Mechatronik	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	§§ 23, 44 Landeshaushaltsordnung Berlin (LHO)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	_	
Duración	1.1.2013-31.8.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIA MANUFACTURERA	
Tipo de beneficiario	PYME,gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,06 (en millones)	
Para garantías	EUR 0,06 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	_	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %

http://www.bbw-hochschule.de/Maschinenbau\_Mechatronik.html

Número de referencia de ayuda estatal SA.36306 (13/X) Estado miembro Dinamarca Número de referencia del Estado miembro Nombre de la región (NUTS) DANMARK Artículo 107.3.c Autoridad que concede las ayudas Styrelsen for Forskning og Innovation Bredgade 40, 1260 København K www.fivu.dk Denominación de la medida de ayuda Innovationsmiljøer Base jurídica nacional (Referencia a la publi-Lov nr. 835 af 13. august 2008 om teknologi og innovatiion med cación oficial nacional correspondiente) senere ændringer. Bekendtgørelse nr. 238 af 11. marts 2010 om godkendte innovationsmiljøer og medfinansiering af innovative iværksæt-Tipo de medida Régimen Modificación de una medida de ayuda existen-Prolongation X 180/2010 1.1.2013-31.12.2017 Duración

Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planifi- cado con arreglo al régimen	DKK 214,40 (en millones)	
Para garantías	DKK 214,40 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando , Financiación con capital riesgo	
Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	_	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a empresas jóvenes e innovadoras (Art. 35)	6 000 000 DKK	_

http://fivu.dk/forskning-og-innovation/samspil-mellem-viden-og-innovation/fa-hjaelp-til-kommercialisering

SA.36324 (13/X) Número de referencia de ayuda estatal Estado miembro Dinamarca Número de referencia del Estado miembro 13/01265 Nombre de la región (NUTS) DANMARK Artículo 107.3.c Autoridad que concede las ayudas Erhvervs- og Vækstministeriet, Erhvervsstyrelsen Dahlerups Pakhus Langelinie Allé 17 DK-2100 København Ø www.erst.dk Denominación de la medida de ayuda Markedsmodningsfonden Base jurídica nacional (Referencia a la publi-Lov nr. 113 af 1. februar 2010 om fond til grøn omstilling og erhvervs-mæssig fornyelse som ændret ved lov nr. 156 af 20. februar cación oficial nacional correspondiente) 2013 om ændring af lov om grøn omstilling og erhvervsmæssig fornyelse. Bekendtgørelse nr. 207 af 27. februar 2013 om støtte under markeds-modningsfonden Tipo de medida Régimen Modificación de una medida de ayuda existen-Modification X 106/2010 1.3.2013-31.12.2015 Duración Sector(es) económico(s) afectado(s) Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda Tipo de beneficiario PYME,gran empresa Importe global anual del presupuesto planifi-DKK 128,20 (en millones) cado con arreglo al régimen

Para garantías	DKK 128,20 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	_	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	1 500 000 DKK	_
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40 %	20 %
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	60 %	_

http://www.markedsmodningsfonden.dk

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36325 (13/X)
Estado miembro	Dinamarca
Número de referencia del Estado miembro	13/01264
Nombre de la región (NUTS)	DANMARK Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Erhvervs- og Vækstministeriet, Erhvervsstyrelsen Dahlerups Pakhus Langelinie Allé 17 DK-2100 København Ø www.erst.dk
Denominación de la medida de ayuda	Grøn Omstillingsfond
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Lov om erhvervsfremme, jf. lovbekendtgørelse nr. 1715 af 16. december 2010, § 3, stk. 1 samt bekendtgørelse nr. 170 af 21. februar 2013 om støtte under Grøn Omstillingsfond
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	_
Duración	1.3.2013-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME,gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	DKK 38,40 (en millones)
Para garantías	DKK 38,40 (en millones)
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa

Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	_	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	1 500 000 DKK	_
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40 %	20 %
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	60 %	_

http://www.groenomstilling.dk

Importe global anual del presupuesto planifi-

cado con arreglo al régimen

Número de referencia de ayuda estatal SA.36332 (13/X) Estado miembro Alemania Número de referencia del Estado miembro Nombre de la región (NUTS) SACHSEN Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c Autoridad que concede las ayudas Sächsisches Staatsministerium für Wirtschaft, Arbeit und Verkehr Wilhelm-Buck-Strasse 2 D-01097 Dresden www.smwa.sachsen.de Denominación de la medida de ayuda Schaufenster Elektromobilität Sachsen Base jurídica nacional (Referencia a la publi-Bekanntmachung Richtlinien zur Förderung von Forschung und Entwicklung "Schaufenster Elektromobilität" vom 13. Oktober 2011, Buncación oficial nacional correspondiente) desanzeiger Ausgabe Nr. 164 Seite 3804; Verwaltungsvorschrift des Sächsischen Staatsministeriums für Wirtschaft , Arbeit und Verkehr über die Anwendung der Richtlinien zur Förderung von Forschung und Entwicklung "Schaufenster Elektromobilität" vom 13. Oktober 2011 im Freistaat Sachsen vom 7. Januar 2013, Sächs. Abl. Nr. 6/2013 S. 143 Tipo de medida Régimen Modificación de una medida de ayuda existen-Duración 8.1.2013-30.10.2016 Sector(es) económico(s) afectado(s) Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización, Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas, Otro transporte terrestre de pasajeros, Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza, Investigación y desarrollo, Publicidad y estudios de mercado, Actividades de alquiler Tipo de beneficiario PYME,gran empresa

EUR 15,00 (en millones)

Para garantías	EUR 15,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	_
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %

http://www.bmvbs.de/cae/servlet/contentblob/73086/publicationFile/45914/foerderbekanntmachung-schaufenster-elektromobilitaet.pdf

http://www.revosax.sachsen.de/GetPDF.do?sid=6151215860582

Número de referencia de ayuda estatal SA.36344 (13/X) Estado miembro Letonia Número de referencia del Estado miembro Nombre de la región (NUTS) Latvia Artículo 107.3.a Vides aizsardzības un reģionālās attīstības ministrija Autoridad que concede las ayudas Peldu iela 25, Rīga, Latvija, LV-1494 www.varam.gov.lv Denominación de la medida de ayuda projektu iesniegumu atklātais konkurss "Kompleksi risinājumi siltumnīcefekta gāzu emisiju samazināšanai" Base jurídica nacional (Referencia a la publi-Ministru kabienta 2012.gada 14.augusta noteikumi Nr.559 "Klimata cación oficial nacional correspondiente) pārmaiņu finanšu instrumenta finansēto projektu atklāta konkursa "Kompleksi risinājumi siltumnīcefekta gāzu emisiju samazināšanai" nolikums" Tipo de medida Régimen Modificación de una medida de ayuda existen-Duración 14.8.2012-31.10.2013 Suministro de vapor y aire acondicionado, COMERCIO AL POR MA-Sector(es) económico(s) afectado(s) YOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS, INDUSTRIA MANUFACTURERA Tipo de beneficiario PYME,gran empresa Importe global anual del presupuesto planifi-LVL 19,30 (en millones) cado con arreglo al régimen

	, , , , , , ,	
Para garantías	LVL 19,30 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	_	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	20 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	_
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	45 %	20 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (Art. 22)	45 %	20 %

http://likumi.lv/doc.php?id=251098

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36356 (13/X)
Estado miembro	Grecia
Número de referencia del Estado miembro	GR
Nombre de la región (NUTS)	ANATOLIKI MAKEDONIA, THRAKI, KENTRIKI MAKEDONIA, DYTIKI MAKEDONIA, THESSALIA, IPEIROS, IONIA NISIA, DYTIKI ELLADA, PELOPONNISOS, ATTIKI, VOREIO AIGAIO, KRITI Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	GENERAL SECRETARIAT FOR RESEARCH AND TECHNOLOGY 14-18 MESOGEION AV 115 10 ATHENS GREECE http://www.gsrt.gr
Denominación de la medida de ayuda	Bilateral RTD Cooperation Greece — Turkey 2013 — 2014
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Law 1514/1985 and its amendment (Law 2919/2001), Law 1783/1987, Law 3614/07 and all its amendments (L.3752/ 2009, L.3840/2010), Ministerial Decision 14053/EIS 1749/27.3.2008 (FEK — Official Journal of Greek Government — 540/B/27.3.2008 & 1957/B/9.9.2009 & 1088/B/19.7.2010)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	_
Duración	1.3.2013-31.12.2015

Sector(es) económico(s) afectado(s)	Investigación y desarrollo	
Tipo de beneficiario	gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planifi- cado con arreglo al régimen	EUR 0,10 (en millones)	
Para garantías	EUR 0,10 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — EUR 0,26 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	0 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	_
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	65 %	0 %

 $http://www.gsrt.gr/central.aspx?sId=108I334I1106I646I444510\&olID=777\&neID=673\&neTa=1\_297\_1\&ncID=0\&neHC=0\&tbid=0\&lrID=2\&oldUIID=aI777I0I119I428I1089I0I2\&actionID=load\&JScript=1$ 

Δράσεις Ενίσχυσης Ε&Τ > Τρέχουσες Εθνικές Δράσεις > Ενεργές προκηρύξεις ΕΣΠΑ

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36357 (13/X)	
Estado miembro	Grecia	
Número de referencia del Estado miembro	GR	
Nombre de la región (NUTS)	ANATOLIKI MAKEDONIA, THRAKI, KENTRIKI MAKEDONIA, DYTIKI MAKEDONIA, THESSALIA, IPEIROS, IONIA NISIA, DYTIKI ELLADA, STEREA ELLADA, PELOPONNISOS, ATTIKI, VOREIO AIGAIO, NOTIO AIGAIO, KRITI Artículo 107.3.a,Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	GENERAL SECRETARIAT FOR RESEARCH AND TECHNOLOGY 14-18 MESOGEION AV 115 10 ATHENS GREECE http://www.gsrt.gr	
Denominación de la medida de ayuda	Bilateral RTD Cooperation Greece — France 2013	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Law 1514/1985 and its amendment (Law 2919/2001), Law 1783/1987, Law 3614/07 and all its amendments (L.3752/ 2009, L.3840/2010), Ministerial Decision 14053/EIS 1749/27.3.2008 (FEK — Official Journal of Greek Government — 540/B/27.3.2008 & 1957/B/9.9.2009 & 1088/B/19.7.2010)	
Tipo de medida	Régimen	

Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	25.2.2013-31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Investigación y desarrollo	
Tipo de beneficiario	gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,20 (en millones)	
Para garantías	EUR 0,20 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — EUR 0,50 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	0 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	_
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	65 %	0 %

 $http://www.gsrt.gr/central.aspx?sId=108I334I1106I646I444510\&olID=777\&neID=673\&neTa=1\_296\_1\&ncID=0\&neHC=0\&tbid=0\&lrID=2\&oldUIID=aI777I0I119I428I1089I0I2\&actionID=load\&JScript=1$ 

Δράσεις Ενίσχυσης Ε&Τ - Τρέχουσες Εθνικές Δράσεις - Ενεργές προκηρύξεις ΕΣΠΑ

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36487 (13/X)
Estado miembro	Suecia
Número de referencia del Estado miembro	N2013/1642/MK
Nombre de la región (NUTS)	SVERIGE Artículo 107.3.a,Artículo 107.3.c,Regiones no asistidas,Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Jordbruksverket 551 82 Jönköping www.jordbruksverket.se
Denominación de la medida de ayuda	Stöd till metandieselefterkonvertering av arbetsmaskiner (MEKA)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Regeringsbeslut L2012/953 Förordningen (1988:764) om statligt stöd till näringslivet
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	_
Duración	13.3.2013-30.11.2014

Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda		
Tipo de beneficiario	PYME,gran empresa		
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	SEK 2,50 (en millones)		
Para garantías	SEK 2,50 (en millones)		
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa		
Referencia a la decisión de la Comisión	_		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	_		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %	
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18)	35 %	20 %	

http://www.jordbruksverket.se/meka

http://www.jordbruksverket.se/download/18.7 fce 753c13a4ec2cda 78000940/Uppdragsbeskrivning.pdf